41-9525

Garzón,

Señora
GISSELA DEL CARMEN ALVIS
alvisgissela@gmail.com
Garzón (Huila)

Asunto: Respuesta a petición con Radicado No. 72026347480 de Fecha 10/08/2026

Cordial saludo estimada Gissela del Carmen Alvis Ladino

En atención a su petición radicada bajo el número 72026347480 y NIS 2026-01-386715, con fecha de recepción 10 de agosto de 2026, relacionada con la terminación anticipada del contrato No. CO1.PCCNTR. 8990617 de 2026, nos permitimos informarle lo siguiente:

Que se acepta la solicitud correspondiente a la terminación anticipada, para lo cual la renuncia se hace efectiva a partir del día 11 de agosto de 2026, según lo estipulado en el contrato, le informamos que la entidad acepta su renuncia por las razones expuestas en su comunicación relacionadas con sus circunstancias personales y profesionales propias y se procede a terminar anticipadamente el referido contrato.

Le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de satisfacción, su participación nos servirá para la mejora continua de nuestros procesos. Enlace encuesta: https://forms.office.com/r/Z23yS3ht9G

Cordialmente,

Firmado digitalmente por GONZALEZ ORTIZ LUIS HUMBERTO

Luis Humberto González Ortiz
Subdirector (E)
Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila

Proyectó: Nikol Losada